



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 702/2022
Fecha Resolución: 14/12/2022

D. Juan Lora Martin, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela,

Asunto: Aprobación expediente y pliegos que han de regir el acuerdo marco a celebrar para la licitación de los materiales necesarios para llevar a cabo las obras de Reurbanización de varios tramos de calles en zona denominada "Haza del Vale" (Fase 2), aprobadas dentro del programa de inversiones del PFOEA-2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Concesión por parte del Servicio Público de Empleo Estatal en aplicación de la Orden Ministerial de 26 de Octubre de 1998 y Orden de 23 de Julio de 2019, dentro del programa de inversiones del PFOEA 2021, de otorgamientos para la mano de obra, incluida en los proyectos de obras de **Reurbanización de varios tramos de calles en zona denominada "Haza del Vale" (Fase 2)**, emitido por el Servicio Público de Empleo Estatal mediante Resolución de fecha 2 de Noviembre de 2022, resultando por tanto necesario la licitación de los materiales necesarios para la ejecución de las mismas, correspondiendo para ello en aplicación de la normativa aplicable, un 45% del otorgamiento notificado, que resultara cofinanciado por la Junta de Andalucía.

A la vista de las características del Acuerdo Marco que tiene por objeto:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Suministros	
Objeto del contrato: Suministro materiales necesarios para ejecución de obras aprobadas dentro del programa de inversiones PFOEA 2022	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: Según lotes	
Valor estimado del contrato: 89.383,64 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 89.383,64 €	IVA%: 18.770,57 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 108.154,20 €	
Duración de la ejecución: será de máximo un año improrrogable.	

Lotes:

El presente acuerdo marco se encuentra dividido en los siguientes lotes:

N.º LOTES	DESCRIPCION	CPV	VALOR ESTIMADO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	LUGAR EJECUCIÓN
1	Áridos	14210000-6	5.744,15 €	6.950,42 €	Lantejuela
2	Material de Herrería	44316510-6	6.590,15 €	7.974,08 €	
3	Materiales Generales de Construcción	44111000-1	54.644,87 €	66.120,29 €	
4	Hormigón	44114000-2	17.669,38 €	21.379,95 €	
5	Protecciones, Señalizaciones y Equipos de Protección Individual	45340000-2	4.735,09 €	5.729,46 €	

Código Seguro De Verificación:	mHldLuHrsfLFlJyvnhhj2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	14/12/2022 10:50:54
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	14/12/2022 12:01:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mHldLuHrsfLFlJyvnhhj2A==		





A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Memoria Justificativa	01/12/2022
Propuesta del Servicio	07/12/2022
Informe de Intervención	07/12/2022
Informe de Secretaria	07/12/2022
Resolución de inicio núm. 688/22	07/12/2022
Pliego de Prescripciones Técnicas	12/12/2022
Pliego de Cláusulas Administrativas	14/12/2022
Informe propuesta secretaria	14/12/2022

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para la celebración del acuerdo marco que tiene como objeto el suministro de los materiales necesarios para llevar a cabo las obras de **Reurbanización de varios tramos de calles en zona denominada “Haza del Vale” (Fase 2)**, aprobadas dentro del programa de inversiones del PFOEA-2022, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la celebración del acuerdo marco.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

QUINTO. Dar cuenta al pleno en la primera sesión que éste celebre.

El Alcalde – Presidente,

Toma Razón,

El Secretario-Interventor

Fdo.. Juan Lora Martin.

Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

Código Seguro De Verificación:	mHldLuHrsfLFLJyvnhhj2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	14/12/2022 10:50:54	
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	14/12/2022 12:01:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mHldLuHrsfLFLJyvnhhj2A==			